



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONCURSOS HALLOWEEN 2026

**FECHA DEL EVENTO:** 31 de octubre de 2026

**HORARIO DEL EVENTO:** Los participantes deberán presentarse a las 3:30 p.m. para la respectiva confirmación de su registro. Posteriormente, a las 4:00 p.m. se dará inicio oficial a la pasarela y a la evaluación por parte del jurado.

**LUGAR:** Centro Comercial Sandiego P.H., Medellín, Antioquia (Plazoleta Principal)

El presente documento establece los términos, condiciones y normatividad legal aplicable para la participación en los concursos organizados por el Centro Comercial Sandiego P.H. con motivo de la celebración de Halloween 2026. La participación en los concursos implica el conocimiento y la aceptación expresa, incondicional e irrevocable de la totalidad de las condiciones aquí descritas.

### OBJETO DE LOS CONCURSOS

El sábado 31 de octubre de 2026, el Centro Comercial Sandiego P.H. llevará a cabo dos (2) concursos dirigidos a sus visitantes, con el fin de premiar la creatividad y originalidad:

1. **Concurso 1:** Pasarela de disfraces (Para personas individuales o grupos/familias).
2. **Concurso 2:** Pasarela de mascotas (Para animales de compañía junto a sus cuidadores).

### INSCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los interesados no deberán cancelar ningún valor monetario; la participación es totalmente gratuita. El proceso de inscripción y la mecánica se desarrollarán de la siguiente manera:

#### Inscripción y Cupos:

- **Plataforma de Registro:** El registro previo de los participantes se hará obligatoriamente a través de la plataforma de eventos **Luma.com**. en el siguiente enlace <https://luma.com/xc8tfbyi>.





- **Límite de Cupos:** Existe un cupo máximo de quince (30) inscritos que participarán en cada categoría.
- **Distribución y Reservas:** Los 30 cupos de cada categoría se dividirán de la siguiente manera: quince (15) inscritos que definitivamente tendrán su participación principal asegurada, y quince (15) inscritos que quedarán en lista de reserva. Las personas en la lista de reserva serán contactadas para participar únicamente en caso de que alguno de los inscritos principales no asista al evento.

### Concurso 1: Pasarela de disfraces

- **Fecha y Hora:** Los participantes confirmados deberán asistir disfrazados al Centro Comercial el sábado 31 de octubre de 2026 y presentarse en la pasarela ubicada en la plazoleta principal a las 3:30 p.m.
- **Presentación:** Exhibirán su disfraz ante el grupo de jurados calificados.

### Concurso 2: Pasarela de mascotas

- **Fecha y Hora:** Los participantes confirmados deberán asistir con su mascota disfrazada al Centro Comercial el sábado 31 de octubre de 2026 y presentarse en la pasarela dispuesta en la plazoleta principal a las 3:30 p.m.
- **Presentación:** Exhibirán el disfraz de su mascota ante el grupo de jurados calificados.

### REQUISITOS Y RESTRICCIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. **Mayoría de Edad:** Los participantes deben ser mayores de dieciocho (18) años para las categorías de disfraz individual y disfraz con mascota. En el caso de disfraces grupales o familiares, al menos uno (1) de los integrantes del grupo deberá ser mayor de edad y se hará responsable del mismo.
2. **Restricciones Laborales:** No podrán participar en ninguno de los concursos los empleados directos del Centro Comercial Sandiego P.H., ni el personal de marcas aliadas que hayan tenido injerencia directa en el diseño, premiación o definición del concurso.
3. **Límite de Premiación:** Los participantes solo podrán resultar ganadores una (1) única vez durante cada concurso.





## ELECCIÓN DE GANADORES

1. **Jurado Calificador:** Cada ganador será elegido por un comité de jurados conformado exclusivamente por miembros de la administración del Centro Comercial Sandiego P.H.
2. **Criterios de Evaluación:** La calificación se basará en una rúbrica establecida internamente para este fin. Los criterios principales para evaluar serán:
  - Creatividad y originalidad en el disfraz.
  - Coherencia y armonía (especialmente aplicable a disfraces grupales o familiares).
  - Calidad del maquillaje.
  - Uso de recursos creativos en la elaboración o composición del disfraz/indumentaria.
3. **Notificación:** Tras la presentación, el jurado deliberará y notificará en el mismo lugar y fecha a un (1) ganador para el Concurso de Pasarela de Disfraces y a un (1) ganador para el Concurso de Pasarela de Mascotas. La decisión del jurado será inapelable.

## PREMIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los premios para entregar a los ganadores debidamente seleccionados por el jurado serán los siguientes:

- **Ganador Concurso 1 (Pasarela de disfraces):** Un (1) bono por valor de \$1.000.000 COP (Un millón de pesos colombianos), redimible exclusivamente en los establecimientos del Centro Comercial Sandiego.
- **Ganador Concurso 2 (Pasarela de mascotas):** Un (1) bono por valor de \$200.000 COP (Doscientos mil pesos colombianos), redimible exclusivamente en los establecimientos del Centro Comercial Sandiego.

### Condiciones del Premio:

1. **Entrega:** La entrega oficial de los premios se realizará el mismo sábado 31 de octubre en la zona de la pasarela, antes de las 6:00 p.m.





2. **Registro:** Es requisito indispensable para la entrega del premio que los ganadores suministren los datos personales necesarios para su registro y formalización en el sistema Sandiego Dinámico CRM.
3. **Naturaleza del Premio:** El premio es personal, intransferible y no es canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo, ni por otros productos o servicios bajo ninguna excepción.
4. **Disponibilidad:** Las fotografías de los premios utilizadas en material publicitario son imágenes de referencia. Los colores y características estéticas dependen de la disponibilidad al momento de la entrega.
5. **Fuerza Mayor:** El Centro Comercial Sandiego P.H. se reserva la facultad de modificar las condiciones de los premios, a su criterio, únicamente en casos comprobados de fuerza mayor o caso fortuito.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en el concurso implica la autorización voluntaria, expresa y gratuita por parte de los concursantes para el uso de su información, imagen, voz y fotografías. El Centro Comercial Sandiego P.H. podrá utilizar dicho registro audiovisual con finalidades promocionales de la actividad en sus redes sociales, sitio web y demás canales digitales e institucionales, sin derecho a compensación adicional.

## **RESPONSABILIDAD SOBRE LAS MASCOTAS Y EXONERACIÓN**

Para los participantes de la categoría “Pasarela de mascotas”, la tenencia y control del animal de compañía estará bajo la entera y exclusiva responsabilidad de su cuidador durante toda su permanencia en el Centro Comercial. Al inscribirse y participar, el dueño o tenedor acepta las siguientes condiciones:

1. **Cuidado y Custodia:** Las mascotas deberán estar siempre bajo el control de un adulto responsable y sujetas mediante collar y correa. Las razas de caninos de manejo especial (anteriormente denominadas potencialmente peligrosas) deberán portar su respectivo bozal, en estricto cumplimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).
2. **Exoneración por Pérdida o Lesiones:** El Centro Comercial Sandiego P.H. no asume ningún tipo de responsabilidad civil, extracontractual o penal por la pérdida, robo, extravío, fuga, enfermedad, lesión o muerte de la mascota antes, durante o después del evento.





3. **Responsabilidad por Daños a Terceros:** El propietario o cuidador de la mascota asumirá de manera exclusiva e indelegable la responsabilidad total por cualquier daño físico, moral o material que su animal de compañía pueda ocasionar a otros asistentes, a otras mascotas, al personal logístico o a las instalaciones y mobiliario del Centro Comercial.
4. **Higiene y Aseo:** Es obligación estricta del participante recoger, limpiar y disponer adecuadamente en las papeleras correspondientes cualquier desecho o excremento que su mascota genere dentro de las instalaciones.
5. **Retiro del Evento:** El Centro Comercial Sandiego P.H. se reserva el derecho de admisión y podrá exigir el retiro inmediato de cualquier mascota que presente un comportamiento agresivo, que altere el orden público, o cuyo cuidador incumpla las normas de seguridad e higiene aquí descritas, sin que esto genere lugar a reclamos o indemnizaciones.

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Al participar en la actividad (incluyendo el registro previo en la plataforma Luma.com), todo concursante declara conocer y autoriza de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada al CENTRO COMERCIAL SANDIEGO P.H. para el tratamiento de sus datos personales. Dicho tratamiento incluye recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos, imágenes o información parcial suministrada.

1. **Finalidad:** Los datos serán utilizados a efectos de la participación en la actividad, así como para transferir dicha información (parcial o total) a sus comercios y empresas, con el fin de ofrecer productos/servicios de forma personalizada, enviar información publicitaria, mailing, SMS, correo directo y comercializar la información suministrada voluntariamente.
2. **Derechos del Titular:** En cumplimiento de la normatividad regulatoria del derecho al Hábeas Data (Ley 1581 de 2012 y normas complementarias), el Centro Comercial garantiza que el titular de la información tiene derecho a:
  - Conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita su información en archivos y bancos de datos públicos o privados.
  - Acceder a sus datos en cualquier momento para modificarlos, corregirlos, actualizarlos o solicitar prueba de la autorización dada.





- Revocar la autorización del uso de datos o elevar solicitudes respecto al uso dado a los mismos.
- 3. **Canales de Atención:** Para ejercer sus derechos, el cliente podrá comunicarse a través del sitio web [www.sandiego.com.co](http://www.sandiego.com.co) o enviar una solicitud formal vía correo electrónico a [ccsandiego@sandiego.com.co](mailto:ccsandiego@sandiego.com.co). La autorización estará vigente mientras no sea revocada por el participante.

Se expide y aprueba por parte de la administración del Centro Comercial Sandiego P.H. para los fines legales y promocionales correspondientes a los eventos de la temporada de Halloween 2026.

